

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024.

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Atn. Doctor German Londoño Giraldo
Gerencia Indemnizaciones Seguros Generales
E. S. D.

Ref.: **OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Respetado doctor Londoño:

Comedidamente ponemos a su consideración la siguiente propuesta de servicios profesionales, concretamente por la emisión del concepto y objeción ante la solicitud presentada por COOFINEP. A continuación detallamos las horas de trabajo empleadas para tal fin:

Detalle	Fecha	Tiempo empleado
Análisis y estudio de la solicitud de indemnización.	23/05/2024	18 horas
Elaboración, revisión y radicación del Derecho de petición Superintendencia	23/05/2024	
Elaboración del concepto y objeción.	14/06/2024	

RETRIBUCIÓN:

La compensación por la emisión del concepto y escrito de objeción frente a la solicitud presentada por COOFINEP honorarios profesionales es la siguiente:

- Los honorarios profesionales: **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 7.200.000). MÁS EL IVA.**

De esta manera quedamos atentos a sus consideraciones respecto de la presente oferta.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Director General
GHA